



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Gobierno
Seguridad y Derechos Humanos

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.380

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER
MINISTRO DE GOBIERNO, SEGURIDAD
y DERECHOS HUMANOS

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS
DIRECTOR

Salta, Jueves 1 de Julio de 2010

Año C I	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 785311 TIRADA 270 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 166E1F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA RED. C.D.A. CONCESIÓN Nº 3º 3,18
EDICIÓN DE 24 PÁGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G N° 437/2008

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$ 30.-	
Remate Administrativo	\$ 50.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$ 50.-	
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$ 40.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$ 30.-	
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$ 50.-	
Asambleas Comerciales	\$ 30.-	
Balance (Por cada página)	\$ 150.-	
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$ 30.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$ 20.-	
Avisos Generales	\$ 40.-	
Excedente por palabra	\$ 0,20	
II - SUSCRIPCIONES		Anual
Boletín Oficial Impreso	\$ 250.-	\$ 160.-
(*) Página Web	\$ 200.-	\$ 130.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 350.-	\$ 220.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 100.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 3.-	\$ 5.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág.	De 100 a 200 pág.
Separatas	\$ 10.-	\$ 20.-
	MÁS DE 200 PÁG.	\$ 30.-
IV - FOTOCOPIAS		Simples
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simples
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2-

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION MINISTERIAL SINTETIZADA

Pág.

M.D. EC. N° 226 del 28/06/10 – Dispone Llamado a Licitación Pública
– Construcción Obra: Planta de Hortalizas – General Pizarro – Salta 4281

LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 16027 – Ministerio de Educación – PROMEDU N° 05/10 4282

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100016213 – Universidad Nacional de Salta N° 04/10 4282

N° 100016202 – Policía de la Provincia de Salta N° 01/10 (Expte. N° 44-208.242/09) 4283

N° 100016196 – Ministerio de Desarrollo Económico N° 3/2010
(Deja sin Efecto Publicaciones del día 4 y 7/06/2010) 4283

LICITACIONES PRIVADAS

N° 100016188 – UCEPE – Provincia de Salta N° 13/10 4284

N° 100016187 – UCEPE – Provincia de Salta N° 09/10 4284

CONTRATACION DIRECTA

N° 100016209 – Servicio Penitenciario de la Prov. de Salta N° 106/10 4284

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100016199 – Municipalidad de El Galpón N° 02/10 4285

N° 100016198 – Municipalidad de El Galpón N° 01/10 4285

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 100016152 – Mario Rolando Villa – Dpto. Cerrillos – Expte. N° 34-12.315/10 4285

N° 100016138 – Carmen Luisa Usandivaras de Zapata – Dpto. Rosario
de Lerma – Expte. N° 34-11.675/66 y 34-12.444/10 4285

N° 100016095 – Juan Gabriel Valero Zazzarini – Expte. N° 34-11.382/09 4285

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

N° 100016201 – Votorantim Metais Argentina S.A. – Edicto de Cateo
– Dpto. Santa Victoria – Expte. N° 19.951 4286

SENTENCIA

Pág.

N° 100016214 – Tejada Raúl Iván – Expte. N° 18.167/7 4287

SUCESORIOS

N° 600000055 – Nuñez, Elsa Rufina – Expte. N° 298.409/10 4287

N° 600000054 – Segovia Simón Dionisio – Duarte María Mercedes – Expte. N° 21.540/97 4287

N° 600000053 – Villena Crisanto Angel Gavino – Expte. N° 66.513/03 4288

N° 600000052 – Busso, Roberto Miguel – Expte. N° 305.822/10 4288

N° 100016215 – Saavedra Carmen Rosa – Rodríguez Pedro Pablo – Expte. N° 283.497/09 4288

N° 100016207 – Valero de Valdiviezo Ester del Valle – Expte. N° 280.994-9 4288

N° 600000049 – Palavecino María Rebeca – Expte. N° 272.066/09 4288

N° 600000048 – Condori, Atanasio Feliciano; Mallco Leonor Gabriel – Expte. N° 6.537/00 4289

N° 100016181 – Villarreal Ana María – Expte. N° 264.195/9 4289

N° 100016178 – Araujo Francisco Borja – Expte. N° 011.423/09 4289

N° 100016176 – Arteaga, Dina Lea – Expte. N° 17.761/08 4289

N° 100016174 – Zigarán, Néstor Martín; Montenegro Lidia – Expte. N° 295.160/10 4289

N° 100016171 – Lizarraga, Dalmacio Domingo – Expte. N° 305.463/10 4289

N° 600000047 – Lamas Antonio – Expte. N° 272.871/09 4290

N° 100016168 – Góngora Panfila – Expte. N° 2-285.104/09 4290

N° 100016147 – Albornoz Delia Cecilia – Expte. N° 1-306.140/10 4290

N° 100016146 – Garnica Anastacio y González María – Expte. N° 89.589/04 4290

N° 100016143 – González Oscar Antonio – Expte. N° 134.952/05 4290

N° 100016137 – Ortiz Hilda y Humano Florentín Leonardo – Expte. N° 11.483/10 4291

N° 100016136 – Arola, Eustaquio César – Expte. N° 2-261.362/09 4291

REMATES JUDICIALES

N° 100016210 – Por Julio César Tejada – Juicio Expte. N° 11.877/10 4291

N° 100016200 – Por Juan Carlos Balbi – Juicio Expte. N° F-799/2008 4291

POSESION VEINTEAÑAL

N° 100016180 – González Manuel vs. Zigarán Carlos Alberto – Expte. N° 010.118/09 4292

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 100016175 – Bixquert, Miguel Ricardo – Expte. N° B-64.124/95 4292

N° 100016125 – Gutiérrez, Roberto Severo y Gamboa de Gutiérrez Ana – Expte. N° 240.911/08 4292

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 100016206 – NAUTILUS S.R.L. 4293

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

N° 100016182 – Mirta Gladys Medina a Grinza S.R.L. 4294

N° 100016142 – Farmacia NEPAL 4294

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

N° 600000050 – Centro Empresario de Tartagal, para el día 01/08/10 4294

AVISOS COMERCIALES

N° 100016211 – Plantaciones Catamarca S.A. 4295

N° 100016204 – UPETRON SRL 4295

N° 100016203 – CRONEC SRL 4295

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 100016208 – Club Náutico Salteño, para el día 31/07/10 4296

N° 100016205 – Colegio “José Manuel Estrada”, para el día 02/08/10 4296

FE DE ERRATA

N° 100016212 – De la Edición N° 18.377 de fecha 28/06/10 4296

RECAUDACION

N° 100016216 – Del día 30/06/10 4297

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION MINISTERIAL
SINTETIZADA**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Desarrollo Económico – Resolución N° 226 – 28/06/2010 – Expediente N° 136-34.990/10

Artículo 1° - Declarar Nulas las publicaciones del día 04 y 07 de junio de 2010, correspondiente a la Contratación Art. 14° - Ley 6.838, Obra: Plantas de Hortalizas – Gral. Pizarro – Salta.

Art. 2° - Disponer el Llamado a Licitación Pública para la Construcción de la Obra: “Planta de Hortalizas – General Pizarro – Salta”.

Art. 3° - Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública de la Obra: “Planta de Hortalizas – General Pizarro – Salta”.

Art. 4° - Designar a los siguientes Funcionarios como integrantes de la Comisión de Preadjudicación, encargada de dictar, ejecutar, realizar y cumplir todos los actos necesarios para llevar a cabo y controlar el procedimiento de Selección en la Licitación dispuesta en el Artículo 1° de la presente, con todas las facultades y responsabilidades previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como llevar a cabo todos los actos necesarios para la Toma de Posesión:

- * Ing. Norberto Marina
- * Lic. Carlos Luis Rodríguez Linares
- * Lic. Germán Albretch

Loutaif

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 16027

F. N° 0001-25005

**Ministerio de Educación
Dirección de Infraestructura**

PROMEDU – Préstamo 1966/OC-AR**Licitación Pública Nacional N° 05/10****República Argentina**

**Programa de Apoyo a la Política
de Mejoramiento de la Equidad Educativa**

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business.

2. La República Argentina “ha recibido” un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

3. La UEJ – PROMEDU, de Salta, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Refacción y Ampliación de la Escuela N° 4462, Río Blanquito, Dpto. Orán, Provincia de Salta. Plazo de Obra: 270 días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.949.763,99

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: PROMEDU – UEJ – Salta, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de Lunes y Viernes de 9.00 a 13.30 hs.

6. Los requisitos de calificación incluyen constitución de garantía mantenimiento de oferta; certificado de capacidad de contratación anual para licitar; comprobante de compra del pliego; comprobante de inscripción del Representante Técnico en el Consejo Profesional correspondiente; constancias de cumplimiento de normas impositivas provinciales; aceptación de la justicia local; constitución de domicilio legal en Salta Capital; Declaración Jurada de nómina de obras ejecutadas en los últimos 5 años; nómina del personal permanente,

subcontratistas, proveedores, maquinaria y equipo; Balance certificado de los 2 últimos ejercicios cerrados; Plan de trabajos y curva de inversiones; cómputo y presupuesto; análisis de precios y propuesta económica entre otros especificados en el pliego. No se otorgará un Margen de Preferencias a contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 600,00. Esta suma podrá pagarse en efectivo. El documento será enviado por Correo Terrestre.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 09.00 hs. Del 02 de Agosto de 2010. Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 hs del 02 de Agosto de 2010.

9. Todas las ofertas “deberán” estar acompañadas de una “Garantía de Mantenimiento de la Oferta” por el monto de \$ 29.497,64.

10. La dirección referida arriba es: Del Milagro N° 398. PROMEDU UEJ – Salta, Salta Capital (CP 4400). Provincia de Salta, República Argentina; Tel. 0387 – 4312604 – Fax: 0387 – 4312118. E-mail: promedu.salta@gmail.com.

Dra. Cinthia V. Elías
Responsable Legal

U.E.J. Salta – P.R.O.M.E.D.U.

Imp. \$ 1.090,00

e) 22/06 al 05/07/2010

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100016213

F. v/c N° 0002-0737

Universidad Nacional de Salta**Licitación Pública N° 004/010****Expediente N° 18.051/010**

Se comunica que por Resolución N° 053-DGA-010, se llama a **Licitación Pública N° 004/010**, para la Ejecución de la Obra N° 07/06 – Facultad de Ingeniería –

Laboratorio de Agua y Suelo – Análisis de Patología de Gripe H1N1, en el Complejo Universitario General San Martín – Avda. Bolivia 5150 – Salta –

Apertura de Ofertas: 9 de agosto de 2.010, a las 11,00 hs.

Lugar de Apertura: Sala “Sala Holver Martínez Borelli” Consejo Superior – Edificio Biblioteca – 1° Piso – Avda. Bolivia 5150 – Salta –

Consulta y Adquisición de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5150 –, o en la página web argentinacompra.gov.ar

Presupuesto Oficial: \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil)

Costo del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta)

Lidia del Valle Fernández
Directora de Contrataciones y Compras
Universidad Nacional de Salta

Imp. \$ 750,00 e) 01 al 22/07/2010

O.P. N° 100016202 F. N° 0001-25238

Policía de la Provincia – Salta

Licitación Pública N° 01/10

Expte: 44-208.242/09

Adquisición: De cien pares de botas de montar, caña larga.

Destino: Cuerpo de Caballería (UR-1) – Policía de la Provincia.

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía – Dpto. Logística – Oficina 82 – Gral. Güemes 750 – Salta – Capital.

Fecha de Apertura: 20 de Julio de 2.010 a horas 09:30

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 96.000,00 (Pesos noventa y seis con 00/100)

Consultas y Entrega de Pliegos: A partir del 05/07/10 en Sección Pedidos y Compras del Dpto. Logística – Jefatura de Policía, sito en calle Gral. Güemes N° 750 – Salta – Capital, Teléfonos 4319319 int. 164 – 4313622.

Crio. Gral. Lic. Humberto Argañaraz
Jefe de Policía

Imp. \$ 50,00 e) 01/07/2010

O.P. N° 100016196

F. v/c N° C002-0736

Ministerio de Desarrollo Económico

Secretaría de Asuntos Agrarios

Licitación Pública N° 03/2.010

Se deja sin efecto la publicación de fechas viernes 4 y lunes 7 de junio de 2.010 y se reemplaza por la presente.

Obra: Planta de Empaque de Hortalizas – General Pizarro – Provincia de Salta

Localidad: Gral. Pizarro

Departamento: Anta

Sistema de Ejecución: Contratación Art. N° 9 – Ley 6.838.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 28 de julio de 2.010 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Asuntos Agrarios – 20 de Febrero 465 – Salta.

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento Veinte) días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.295.690,00 (pesos tres millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos noventa, con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 3.300 (pesos tres mil trescientos, con 00/100).

Pago de Pliegos: Los días lunes 5 de Julio de 2.010, martes 6 de Julio de 2.010 y miércoles 7 de Julio de 2.010, en el Servicio Administrativo Financiero (SAF), del Ministerio de Desarrollo Económico, Centro Cívico Grand Bourg – 1° Bloque – 1° piso – Ala Este, hasta las 14:00 hs.

Provisión y Consulta de Pliegos: Entre los días lunes 5 de julio de 2.010 y jueves 8 de Julio de 2.010, en Secretaría de Asuntos Agrarios – 20 de Febrero 465, hasta las 14:00 hs.

Observación: Se reconocerán los pliegos vendidos con motivo de la Publicación realizada en los días viernes 4 y lunes 7 de junio de 2.010.

Cr. Jorge Antonio Falcon
Administrador General

Servicio Administrativo Financiero
Ministerio de Desarrollo Económico

Imp. \$ 150,00

e) 30/06 al 02/07/2010

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 100016188 F. N° 0001-25210

Ministerio de Educación de la Nación**Provincia de Salta – UCEPE****Programa Plan de Obras****Mejores Escuelas – Mas Educación****En el marco del Programa Plan de Obras
se anuncia el llamado a la****Licitación Privada N° 13/10**

Presupuesto Oficial: \$ 470.201,32

Obra: "Refacciones en la Escuela N° 5164 – Dr.
Martín Raúl Mainolli"

Localidad: Salta – Capital

Departamento: Provincia de Salta

Fecha de apertura: 14/07/2010 – Horas: 10:30

Garantía de la Oferta: 1% (Uno por Ciento) del
monto oficial.

Lugar: UCEPE, Calle: Del Milagro N° 398

Precio del Pliego: \$ 500 (Pesos Quinientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el 14/07/10 a hs.
14:00 en Del Milagro N° 398 – 1° Piso – SaltaPresentación de las Ofertas: Hasta el día 14/07/2010
hs. 10:00

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Dra. María Eugenia Russo Moschino

Coordinadora Jurídica

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta

Imp. \$ 100,00 e) 30/06 y 01/07/2010

O.P. N° 100016187 F. N° 0001-25210

Ministerio de Educación de la Nación**Provincia de Salta – UCEPE****Programa Plan de Obras****Mejores Escuelas – Mas Educación****En el marco del Programa Plan de Obras
se anuncia el llamado a la****Licitación Privada N° 09/10**

Presupuesto Oficial: \$ 272.940,79

Obra: "Refacciones en la Escuela N° 5022 Amadeo
Sirolli"

Localidad: Salta – Capital

Departamento: Provincia de Salta

Fecha de apertura: 14/07/2010 – Horas: 09:30

Garantía de la Oferta: 1% (Uno por Ciento) del
monto oficial.

Lugar: UCEPE, Calle: Del Milagro N° 398

Precio del Pliego: \$ 300 (Pesos Trescientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el 12/07/10 a hs.
14:00 en Del Milagro N° 398 – 1° Piso – SaltaPresentación de las Ofertas: Hasta el día 14/07/2010
hs. 09:00

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Dra. María Eugenia Russo Moschino

Coordinadora Jurídica

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta

Imp. \$ 100,00 e) 30/06 y 01/07/2010

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 100016209 F. N° 0001-25247

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 106/10**Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrata-
ciones de la Provincia"Adquisición de Carne Vacuna en Media Res", con
destino a Unidades Carcelarias N° 1 – 4 – 6 – 7 – Alcaidía
General y Escuela de Cadetes, dependientes de este
Organismo.Fecha de Apertura: 08 de Julio de 2.010 – Horas:
11:00Presupuesto Oficial: \$ 24.700,00 (Pesos: Veinti-
cuatro mil setecientos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Admi-
nistración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N°
841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280635-
636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: spps-
compras@arnetbiz.com.ar

Adriana Lamonaca
Alcaide

Dtra. (I) de Administración S.P.P.S.
Imp. \$ 50,00 e) 01/07/2010

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100016199 F. N° 0001-25224

Municipalidad de El Galpón

Provincia de Salta

Municipalidad de El Galpón convoca a Concurso de Precios para la Adquisición de los siguientes bienes:

Concurso de Precios N° 02/10

Descripción del bien a adquirir: Tractor

Presupuesto Oficial: \$ 150.000,00

Valor del Pliego: \$ 150,00

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial

Plazo de entrega: 45 días

Fecha de Apertura: 15-07-10

Hora de Apertura: 11.00

- Lugar de apertura de ofertas: Avda. San Martín 111, El Galpón (Salta).

- Consulta y venta de pliegos: Avda. San Martín 111, Tel. (03876) 491013 – 491129, El Galpón (Salta).

- Fecha de venta de pliegos: A partir del 02-07-10.

Héctor Ernesto Romero
Intendente

Municipalidad de El Galpón
Imp. \$ 50,00 e) 01/07/2010

O.P. N° 100016198 F. N° 0001-25224

Municipalidad de El Galpón

Provincia de Salta

Municipalidad de El Galpón convoca a Concurso de Precios para la Adquisición de los siguientes bienes:

Concurso de Precios N° 01/10

Descripción del bien a adquirir: Camioneta Doble Cabina

Presupuesto Oficial: \$ 120.000,00

Valor del Pliego: \$ 120,00

Garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial

Plazo de entrega: 45 días

Fecha de Apertura: 15-07-10

Hora de Apertura: 10.30

- Lugar de apertura de ofertas: Avda. San Martín 111, El Galpón (Salta).

- Consulta y venta de pliegos: Avda. San Martín 111, Tel. (03876) 491013 – 491129, El Galpón (Salta).

- Fecha de venta de pliegos: A partir del 02-07-10.

Héctor Ernesto Romero
Intendente

Municipalidad de El Galpón
Imp. \$ 50,00 e) 01/07/2010

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100016152 F. N° 001-25163

Ref. Expte. N° 34-12315/10

Mario Rolando Villa, D.N.I. N° 11.853.179, propietario del inmueble Catastro N° 9226, Dpto. Cerrillos, gestiona la asignación de riego que registraba el Catastro de origen N° 389, Suministro N° 259 a favor de la única matrícula rural resultante, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 32,2839 Has. con carácter permanente, con una dotación de 16,9490 lts./seg., aguas a derivar del Río Toro, Cuenca del Río Juramento.

Conforme a las previsiones de los arts. 45, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de tres (3) días. Ello para que, en función del art. 39 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra Mabel Siegrist, Asesor Legal del Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 90,00

e) 29/06 al 01/07/2010

O.P. N° 100016138 F. N° 0001-25146

Ref. Exptes. N° 34-11.675/66 y 34-12.444/10

La Señora Carmen Luisa Usandivaras de Zapata, en su carácter de propietaria de la matrícula 12038 Dpto. Rosario de Lerma, continua el trámite de concesión de uso e caudales públicos que registra el inmueble de origen matrícula 5387 bajo Suministro N° 575, con aguas del Río Toro para una superficie bajo riego de 13,6672 ha con un caudal máximo de 7,175 lts/seg y Suministro 266 con aguas del río Corralito, para una superficie de 14,1674 ha con un caudal máximo de 7,437 lts./seg, ambas de ejercicio permanente, conforme C.A. Art. 46, mediante toma y canal comunero.

A los efectos establecidos en el C.A. Art. 32, 51, 201, 318 se ordena la publicación del presente en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, conforme C.A. Art. 309, ello a los fines de hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días hábiles administrativos, las personas que tenga interés legítimo, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1° de esta ciudad. Salta, 31 de mayo de 2010. Dr. Rafael Angel Figueroa – Jefe Programa Legal y Técnico – Secretaría de Recurso Hídricos.

Imp. \$ 150,00

e) 29/06 al 05/07/2010

O.P. N° 100016095

F. N° 0001-25101

Ref. Expte. N° 34-11.382/09

Juan Gabriel Valero Zazzarini D.N.I. N° 26.501.264 y Marina Beatriz Valero Zazzarini D.N.I. N° 23.167.613, en su carácter de propietarios del inmueble Catastro N° 8513, Dpto. Gral. Güemes, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 25,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 13,125 lts./seg., aguas a derivar de la margen derecha del Río Las Pavas y 8 has con carácter permanente con una dotación de 4,200 lts./seg. a derivar de margen izquierda del Río Saladillo.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta. Fdo. Dra. Sandra Mabel Siegrist, Asesor - Programa Legal y Técnico de la Secretaría de Recursos Hídricos.

Imp. \$ 150,00

e) 25/06 al 01/07/2010

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 100016201 F. N° 0001-25236

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Votorantim Metais Argentina S.A. en Expte. N° 19.951 cateo ha solicitado permiso de cateo de zona 1: 2.595 has. 3.229 m2 y zona 2: 4.705 has. 5.016 m2, en el Departamento: Santa Victoria, en el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger Sistema Posgar – 94			Zona: 2	X	Y
Zona: 1	X	Y			
1	7525570.00	3589390.00	4	7529080.00	3599460.00
2	7225570.00	3592410.00	5	7524578.54	3599460.00
3	7529080.00	3592410.00	6	7524578.54	3598768.72
			7	7524846.98	3599210.98
			8	7525106.79	3599060.98
			9	7524578.54	3598146.02
			10	7524578.54	3597526.18
			11	7527578.54	3597526.18
			12	7527578.54	3594526.18
			13	7526085.02	3594526.18
			14	7526085.02	3594282.66
			15	7524334.51	3594282.66
			16	7524334.51	3589392.13

6	7521578.54	3597526.18
7	7521578.54	3597526.18
8	7521578.54	3600526.18
9	7521650.00	3600526.18
10	7521650.00	3600920.00
11	7518200.00	3600920.00
12	7518200.00	3600706.97
13	7519281.50	3600706.97
14	7519281.50	3597706.97
15	7520281.50	3597706.97
16	7520281.50	3595206.97
17	7518200.00	3595206.97
18	7518200.00	3589390.00

Superficie registrada total zona 1: 2.595 has. 3.229 m2 y zona 2: 4.705 has. 5.016 m2. Los terrenos son de propiedad Privada, Matrículas N° 450, 451, 458, 459, 465, 466, 496. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 92,00

e) 01 y 12/07/2010

SENTENCIA

O.P. N° 100016214

R. s/c N° 2192

Cámara 1ra. del Crimen

Falla: 1º) Condenando a Raúl Iván Tejada, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Siete Años y Seis Meses de Prisión y Multa de \$ 1.000, (Un Mil Pesos), Accesorios Legales y Costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil (a Seguridad Pública) y Hurto Calificado de Vehículo Dejado en la Vía Pública (a Carlos Gustavo Villa); y coautor de Robo Calificado por el Uso de Arma (a José Miguel Velazco), todo en Concurso Real, por aplicación de los arts. 189 bis inc. 2º primer párrafo, 163 inc. 6º primer supuesto, 166 inc. 2º primer supuesto, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo permanezca privado de la libertad en la Cárcel Penitenciaria de esta ciudad. 2º) Absolviendo...- 3º) Unificando la presente con la condena dictada en fecha 30-5-07 por el Juzg. de Menores N° 2 en expte. JUI N° 52/06-A- (Causa N° 39.452/03-AD-S) en la que se impuso pena a Raúl Iván Tejada de Dos Años y Medio de Prisión en Forma Efectiva, dictando en su contra en consecuencia la Pena Unica de Nueve Años y Seis Meses de Prisión, Accesorios Legales y Costas (art. 58, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal). 4º) Condenando a...- 5º) Disponiendo...- 6º) Disponiendo...- 7º) Ordenando...- 8º) Regulando...- 9º) Fijando...- 10º)

Cópiese, Regístrese y Oficiese. Fdo. Drs. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Edgardo F. Albarracín – Jueces de Cámara Primera en lo Criminal. Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Datos del Penado: Raúl Iván Tejada, alias "Almita", argentino, nacido el 08/08/1.986 en Salta Capital, hijo de Jorge Raúl y de Rosa Francisca Zambrano, soltero, operador de radio, estudios secundarios incompletos, domiciliado en calle San Marcos, Lote 6 – Bº San Silvestre de la ciudad de Salta, DNI N° 32.463.190, Prontuario Policial N° 37.297 Secc. R. P. Conforme a Computo de Pena practicado, cumple la condena impuesta el 12/05/2.015.

Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Dr. Carlos Nieva, Pdte. Cámara 1ra

Sin Cargo

e) 01/07/2010

SUCESORIOS

O.P. N° 600000055

F. N° 0006-0054

La Dra. Cristina Juncosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación – Secretaria de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Nuñez, Elsa Rufina s/Sucesorio", Expte. N° 298.409/10, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley Fdo.: Dra. Cristina Juncosa, Juez. Salta, 28 de Junio de 2010. Dra. María Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 01 al 05/07/2010

O.P. N° 600000054

F. N° 0006-0053

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación del Distrito Judicial Sur, Secretaria de la Dra. Fátima Silvana Ruiz, en autos caratulados: "Sucesorio de Segovia, Simón Dionisio – Duarte, María Mercedes", Expte. N° 21.540/97, cita por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuna a todos los

que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 23 de Abril de 2010. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 01 al 05/07/2010

O.P. N° 600000053 F. N° 0006-0052

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos caratulados: “Villena, Crisanto Angel Gavino s/Sucesorio”, Expte. N° 66.513/03, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 28 de Junio de 2.010. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 01 al 05/07/2010

O.P. N° 600000052 F. N° 0006-0051

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, a cargo del Dr. José Osvaldo Yañez, Juez y Secretaría a cargo Dra. Julia Raquel Peñaranda en autos caratulados “Busso, Roberto Miguel – Sucesorio” Expte. N° 305.822/10. Cítese, por edictos, que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Junio de 2010. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 01 al 05/07/2010

O.P. N° 100016215 R. s/c N° 2193

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma.

Nominación, en los autos caratulados “Saavedra, Carmen Rosa – Rodríguez, Pedro Pablo s/Sucesorio”, Expte. n° 283.497/09, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de los Sres. Carmen Rosa Saavedra y Pedro Pablo Rodríguez, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 16 de Junio de 2.010. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo e) 01, 02 y 06/07/2010

O.P. N° 100016207 F. N° 0001-25245

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Inst. en lo Civil y Comercial de 5° Nom., Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados “Valero de Valdiviezo, Ester del Valle – Sucesorio” Expte. 280.994-9 se ha ordenado el presente a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno por tres días (art. 723 CPCC). Salta, 27 de Abril de 2010. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 01 al 05/07/2010

O.P. N° 600000049 F. N° 0006-0049

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: “Palavecino, María Rebeca s/Sucesorio”, Expte. N° 272.066/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 19 de Mayo de 2010. Dra. María Gabriela Cardón, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 30/06 al 02/07/2010

O.P. N° 600000048

F. N° 0006-0048

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 7° Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Condorí, Atanacio Feliciano; Mallco, Leonor Gabriel s/Sucesorio", Expte. N° 6.537/00, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Salta, 15 de Junio de 2010. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 30/06 al 02/07/2010

O.P. N° 100016181

F. N° 0001-25199

La Sra. Juez Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos: "Villarreal Ana María por Sucesorio", Expte. N° 264.195/9, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 15 de Marzo de 2010. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 30/06 al 02/07/2010

O.P. N° 100016178

R. s/c N° 2187

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Marcela Moroni, en autos: "Suc. Araujo, Francisco Borja", Expte. N° 011423/09, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 29 de Abril de 2010. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 30/06 al 02/07/2010

O.P. N° 100016176

F. N° 0001-25195

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Provincia de Salta, Secretaría a cargo del Doctor Martín Gustavo Haro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arteaga, Dina Lea", Expte. N° 17.761/08, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Mayo 31 de 2.010. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 30/06 al 02/07/2010

O.P. N° 100016174

F. N° 0001-25194

La Dra. Hebe Alicia Samson, Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 – Planta Baja – de esta Ciudad, del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, Secretaría de la Dra. María Gabriela Cardón, en los autos caratulados: "Zigarán, Néstor Martín; Montenegro Lidia s/Sucesorio", Expte. N° 295.160/10, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Hebe Alicia Samson, Juez. Salta, 28 de Mayo de 2010. Dra. María Gabriela Cardón, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 30/06 al 02/07/2010

O.P. N° 100016171

F. N° 0001-25189

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Lizarraga, Dalmacio Domingo s/ Sucesorio", Expte. N° 305.463/10, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación com-

parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 23 de Junio de 2.010. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 30/06 al 02/07/2010

O.P. N° 600000047 F. N° 0006-0047

La Dra. Nelda Villada Valdez, Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Lamas, Antonio - Sucesorio", Expte. N° 272.871/09 cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local (art. 723 del C.P. C y C) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de Junio de 2010. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 29/06 al 01/07/2010

O.P. N° 100016168 R. s/c N° 2184

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos: "Gongora, Panfila – Sucesorio" Expte. N° 2-285.104/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 14 de Junio de 2.010. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 29/06 al 01/07/2010

O.P. N° 100016147 R. s/c N° 2186

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos:

"Albornoz Delia Cecilia – Sucesorio" Expte. N° 1-306.140/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 15 de Junio de 2.010. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Sin Cargo e) 29/06 al 01/07/2010

O.P. N° 100016146 F. N° 0001-25156

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaría del Dr. Claudio J. Fernández Viera, en los autos: "Sucesorio de Garnica Anastacio y González, María" Expte. N° 98.589/04, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario de Salta. Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria. Salta, 07 de Junio de 2010. Dr. Claudio J. Fernández Viera, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 29/06 al 01/07/2010

O.P. N° 100016143 F. N° 0001-25151

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "González Oscar Antonio s/ Sucesorio" Expte. N° 134.952/05, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 01 de Marzo de 2.010. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 29/06 al 01/07/2010

O.P. N° 100016137

R. s/c N° 2183

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaria de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados "Sucesorio de Ortiz Hilda y Humano Florentín Leonardo" Expte. N° 11.483/10, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Se hace constar que el presente se debe diligenciar sin cargo atento a lo proveídos en el Expte. N° 11484/10 caratulado "Humano Claudia Marcela S/Beneficio de Litigar sin Gastos" tramitado en este Juzgado. San José de Metán, 22 de Junio de 2.010. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29/06 al 01/07/2010

O.P. N° 100016136

F. N° 0001-25145

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaria a cargo de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Arola, Eustaquio César s/Sucesorio", Expte. N° 2-261.362/09: Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de Marzo de 2.010. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 29/06 al 01/07/2010

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100016210

F. N° 0001-25251

Miércoles 14/07/10 – 19,20 Hs.

G. Güemes 2025 – Salta (Cap)

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL SIN BASE

Automóvil Renault – Mod. Clio 5 Ptas. Pack Plus Año 2008 – Con 57.233 Kms., y en Buen Estado

El día Miércoles 14 de Julio de 2010 a las 19:20 Hs. en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Remataré Sin Base y Al Contado: Un Automóvil m/ Renault – Tipo Sedán 5 Puertas – Modelo Clio 5 Ptas. Pack Plus – Año 2008 – Motor N° D4FG7280049637 – Chasis N° 8A1BB270F9LO80856 – Dominio N° HIM-542, color negro, naftero, con 57.233 kms., auto estéreo CD, DH, aire acondicionado, levanta vidrios delanteros, cierre centralizado, gato, llave ruedas, sin auxilio y en buen estado. Revisar el 13/07 de 17 a 20 Hs. y el 14/07/2010 desde 10 Hs. Remate por cuenta y orden de Rombo Cía. Financiera S.A. s/Art. 39 – Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C. Com. – Sequestrado en Expte. N° 11.877/10 "Rombo Cía Financiera S.A. Vs. Chelotti, Jacqueline Marcela s/Sec. Prend." del Juzg. de 1° Inst. C. y C. 2da. Nor. de Metán, Secr. de la Dra. Nelly E. García. Condiciones de Pago: De Contado o Seña 30%, más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la seña. La deuda que registran el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. IVA. sobre precio de venta a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: 2 días p/Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (Mont.) – Inf. al Tel. 4223705 – Cel. 154-407778 – Gral. Güemes 2025 – Salta (Cap.) Julio César Tejada, Martillero Público.

Imp. \$ 88,00

e) 01 y 02/07/2010

O.P. N° 100016200

F. N° 0001-25235

Por JUAN CARLOS BALBI

JUDICIAL CON BASE

Un Inmueble

Remataré el día 02 de Julio de 2010 a hs 17,00, en calle Leguizamón N° 1881 de esta Ciudad, el inmueble Nomenclatura Catastral Matrícula 11306, Pto. Metán, Sup. 5 has. 1680 m2 (ext: part. del punto C al 10 mide 130,21 m; del 10 al 11: 119,79 m; del 11 al 12: 121,77 m; del 12 al 13: 65,12 m s/antigua ruta 16; del punto 13 al 1: 95,63, sobre antigua ruta 16; del 1 a 2: 53,28 m; del 2 al 3: 51,17 m; del 3 al 4: 83,67; del 4 al 5: 123,40 m; del 5 al 6: 73,00 mt; del 6 al 7: 46,27, del 7 al 8: 83,10 m; del 8 al 9: 42,02 mt; del 9 al C: 36,34

m), Límites: N.E.: Finca El Tunal Mat. Rmte: 11307 de Prov. de Salta; S: Antigua Ruta Nacional Nro. 16, Finca El Tunal Mat. Rmte: 11307 de Prov. de Salta; N.O. Finca El Tunal Mat. Rmte. 11307 de Prov. de Salta. Base: \$ 469,49. Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de un predio de 5 has, que colinda con el dique El Tunal, en el mismo se encuentran 7 casas de madera del tipo prefabricadas, y 15 casas de material, hay baños comunitarios, 1 quincho y una guardería de lanchas, se encuentra a 15 km de la localidad de El Tunal. Se encuentra ocupada por el demandado. Servicios: Agua, Luz Elec. Forma de Pago: seña 30% en el acto del remate, comisión 5%, sellado DGR 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena: Juez Federal Nro. 1 a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal Subrogante, Secretaría Fiscal a cargo de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en los autos caratulados: "AFIP – DGI c/Club Defensores 20 de Febrero de Caza y Pesca s/Ejecución Fiscal, Expte: F-799/2008. Nota: Las tasas, impuestos y contribuciones del inmueble sustado estarán a cargo del comprador, si no hubiere remanente. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero: Juan Carlos Balbi tel 154118655. Mat. Prof. 14.

Imp. \$ 120,00

e) 01 y 02/07/2010

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 100016180

R. s/c N° 2188

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "González Manuel vs. Zigarán Carlos Alberto s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 010.118/09, cita por Edictos al Sr. Carlos Alberto Zigarán y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 8841, Manzana 6, Parcela 11, Sección D de la Loc. de El Galpón Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 12 de Noviembre de 2.009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Sin Cargo

e) 30/06, 01,02,06 y 07/07/2010

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 100016175

F. v/c N° 0002-0733

La Señora Juez de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2da. Nominación, Dra. Mirta del C. Avellaneda, Secretaría N° 2, en autos caratulados: "Bixquert, Miguel Ricardo s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" Expte. N° B-64.124/95, en los términos del artículo 218 LCQ, ha ordenando hacer conocer que en la causa se encuentra presentado el Informe Final y proyecto de distribución, habiéndose regulados los honorarios de Primera Instancia. Publíquese por dos (2) días. Salta, 28 de Junio de 2.010. Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria Interina. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria (I).

Imp. \$ 60,00

e) 30/06 y 01/07/2010

O.P. N° 100016125

F. v/c N° 0002-0727

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Roberto Severo y Gamboa de Gutiérrez, Ana s/Concurso Preventivo (Pequeño) – Quiebra" – Expte. N° 240.911/08, hace saber:

1.- Que con fecha 8 de Junio de 2.010 se ha declarado en estado de Quiebra a los Sres. Roberto Severo Gutiérrez, D.N.I. N° 7.241.718 (CUIL 20-7241718-7) y Ana Gamboa de Gutiérrez, D.N.I. 5.145.623 (CUIL 27-5145623-3) ambos con domicilio real en calle Zabala N° 628 y procesal en calle Leguizamón N° 649, de esta Ciudad.

2.- Que se ha ordenado se haga entrega a la Sindicatura de todos los bienes que se encuentren en posesión de los fallidos o de terceros, como así también la documentación y comprobante de giro comercial, en los términos y condiciones previstas por el Art. 88 – inc. 3° y 4° de la LCQ., adoptándose las medidas pertinentes de seguridad, conservación y custodia de bienes.

3.- Que se ha dispuesto la Prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar liberados por los mismos (art. 88 inc. 5° LCQ).

4.- Que continúa en sus funciones el Síndico C.P.N. Adriana Estela Villada, con domicilio constituido en Avda. Reyes Católicos N° 1.330, Oficina 8 de esta Ciudad.

5.- Que se ha establecido plazo hasta el día 3 de Agosto del año en curso o el siguiente día hábil si este fuere feriado, como fecha tope para que los acreedores verifiquen sus créditos por ante el Sr. Síndico, acompañando los títulos justificativos de sus créditos los que deberán ser presentados en el domicilio constituido los días Lunes, Martes y Miércoles de 17:00 hs. a 20:30 hs.

6.- Que se ha fijado el día 20 de Setiembre del año en curso o el siguiente día hábil si este fuere feriado para la presentación del Informe Individual y el día 1 de Noviembre de 2010 o el siguiente día hábil si este fuere feriado para la presentación del Informe General.

Publíquese por Cinco Días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Salta, 15 de Junio de 2.010. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 28/06 al 02/07/2010

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 100016206

F. N° 0001-25244

NAUTILUS S.R.L.

Socios : Señor Daniel Ezequiel Moreno, argentino, Documento Nacional de Identidad número 33.046.807, CUIT/L 20-33046807-7, de 22 años de edad, de profesión: estudiante, soltero, domiciliado en calle Los Parrayales N° 437, Barrio Tres Cerritos de la Ciudad de Salta, Señor Juan Nicolás Gustavson, argentino, Documento Nacional de Identidad número 23.248.246, CUIT/L 20-23248246-0, de 37 años de edad, de profesión: licenciado en administración agraria, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Abalos de la Rua, domiciliado en calle Florida sin número y Arroyo Pinazo, Barrio Los Sauces L130 de la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Señor Fernando Julio Laborde, argentino, Documento Nacional de Identidad número 22.547.378, CUIT/L 20-22547378-2, de 38 años de edad, de profesión: comerciante, casado en primeras nupcias con María Paula Calarame, domiciliado en Avenida Patricias Argentinas Número 4345, Barrio El Lucero Lote 67, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, y el Señor Pablo Alfredo Comba, argentino, Documento Nacional de Identidad número 23.495.140, CUIT/L 20-23495140-9, de 35 años de edad, de profesión: empresario, divorciado de sus primeras nupcias de Carina Lais Pallotti, según Testimonio dictado con fecha 2 de Octubre de 2.009, en autos caratulados "Pallotti Carina Lais y Comba Pablo Alfredo s/Divorcio Art. 214 Inc. 2° Código Civil", que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 a cargo de la Doctor Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Interina María Carmen Novo, de la

ciudad Autónoma de Buenos Aires, domiciliado en calle Guatemala Número 6040 Piso 5° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 13/04/10, con firmas certificadas por el Escribano de Capital Federal Julio Ernesto Tisone con fecha 13/04/10 y por la Escribana María Florencia Saravia con fecha 05/05/10. Denominación: "NAUTILUS S.R.L.". Domicilio Jurisdicción en la Ciudad de Salta. Se fija la sede social en Ruta Nacional número 9, Kilómetro 1593, Colección Sur, calle Universidad Católica número 1.103, de la ciudad de Salta Provincia de Salta, República Argentina. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aguas minerales, aguas mineralizadas y aguas saborizadas, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, cereales, envasados o a granel. Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de Trescientos Sesenta Mil Pesos (\$360.000) dividido en Trescientos Sesenta cuotas sociales de Mil Pesos (\$1000,00) valor nominal cada una; que los socios suscriben e integran en este acto de acuerdo al siguiente detalle: el Señor Daniel Ezequiel Moreno, suscribe 198 cuotas sociales e integra el 25% o sea la suma de Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Pesos (\$49.500,00), el señor Juan Nicolás Gustavson, suscribe 72 cuotas e integra en este acto el 25% o sea la suma de Dieciocho Mil Pesos (\$18.000,00), el Señor Fernando Julio Laborde, suscribe 72 cuotas e integra en este

acto el 25% o sea la suma de Dieciocho Mil Pesos (\$18.000,00), y el Señor Pablo Alfredo Comba suscribe 18 cuotas e integra en este acto el 25% o sea la suma de Cuatro Mil quinientos Pesos Mil (\$4500,00). El capital es integrado en efectivo por los cuatro socios. Los socios se comprometen a completar la integración de las cuotas sociales suscriptas hasta en un término no mayor de dos años a partir del día de la fecha. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Gerencia que podrá estar integrada por uno y hasta por tres gerentes, socios o no. Si la gerencia fuese plural los gerentes podrán actuar obligando a la sociedad en forma separada, conjunta o indistintamente. Podrá elegirse gerentes suplentes para los casos de vacancia. Los gerentes al asumir sus funciones prestarán una garantía de Cinco Mil Pesos (\$5.000,00), cada uno de ellos en dinero efectivo. Durarán en sus funciones todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. Gerentes: En este acto se designa como Gerente al Señor Daniel Ezequiel Moreno, y como Gerente Suplente al Señor Juan Nicolás Gustavson, quienes en este acto aceptan expresamente sus cargos y ambos constituyen domicilio especial en Ruta Nacional número 9, Kilómetro 1593, Colectora Sur, calle Universidad Católica número 1.103, de la ciudad de Salta Provincia de Salta, República Argentina. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura o Consejo de Vigilancia.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/06/10. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 182,00

e) 01/07/2010

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 100016182

F. N° 0001-25202

Mirta Gladys Medina a Grinza S.R.L.

1.- El Contador Público Nacional José Ramón Ferlatti, DNI 27.681.611 Matrícula Profesional CPCE Salta N° 2136, con oficina en calle España 1785 de la Ciudad de Salta, comunica, que la Sra. Mirta Gladys Medina, propietaria del negocio denominado "Café El Bar" sito en calle Leguizamón 401 de la Ciudad de Salta, notifica la cesión y transferencia del fondo de comercio dedicado al rubro Confitería y Servicio de Bar a Grinza

S.R.L. (en formación) CUIT 30-71138369-3, con domicilio en calle Tucumán 291 de la misma ciudad, representada por el Sr. Lucas María Zavaleta, DNI 32.365.326 en carácter de Socio Gerente.

2.- La transferencia se realiza en forma global y comprende la totalidad de los elementos constitutivos del establecimiento comercial y fondo comercial respectivo de propiedad del vendedor, a saber los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías de tercera marcas, nombres y enseñas comerciales del negocio, clientela, derechos al local y todos los derechos inherentes al negocio que ésta operación se refiere.

3.- Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio de España 1785 de la Ciudad de Salta, en el horario de 11:00 a 13 horas.

Imp. \$ 250,00

e) 30/06 al 06/07/2010

O.P. N° 100016142

F. N° 0001-25150

La Sra. Mima Lorena García, D.N.I. N° 25.410.979, domiciliada en Avda. Belgrano N° 1822, Block B, Depto. 4 de Salta Capital, hace saber a la comunidad que vende a los Sres. Daniel Eduardo Rubinovich, D.N.I. N° 16.083.585, y Jorge Oscar Franceschini, L.E. N° 6.557.235, la farmacia de propiedad de la primera denominada "Farmacia Nepal" sita en calle 20 de Febrero N° 387 de Salta Capital. Reclamos de ley en el estudio jurídico sito en calle Alvarado N° 373 de Salta Capital (Dres. Héctor Armando Leccese y/o Sebastián Ipharraguerre).

Imp. \$ 250,00

e) 29/06 al 05/07/2010

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 600000050

F. N° 0006-0050

Centro Empresario de Tartagal – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Empresario de Tartagal convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 01 de Agosto de 2010 a hs. 11,00 en su sede social de calle Paraguay 180 de la ciudad de Tartagal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.

2.- Lectura y consideración del balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas de los ejercicios 2008 y 2009.

3.- Lectura de la memoria anual.

4.- Lectura del informe del comité fiscalizador.

5.- Decidir sobre participación en la formación de ADESAN (Asociación de Desarrollo Económico de San Martín)

6.- Renovación total de la comisión directiva.

7.- Designación de dos socios para rubricar el acta de asamblea.

Ing. Dante Galeano

Presidente

Gustavo Rauch Coll

Vice-Presidente

Imp. \$ 90,00

e) 30/06 al 02/07/2010

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100016211

F. N° 0001-25252

Plantaciones Catamarca S.A.

Modificación del Estatuto

Aumento de Capital

Plantaciones Catamarca S.A. comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 33 de fecha 23 de febrero de 2.009, de Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 13 de abril de 2.009 y de Asamblea General Extraordinaria N° 38 de fecha 03 de mayo de 2.010 se ha decidido el aumento de capital de la sociedad, y en consecuencia se modificó el artículo cuarto del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de cuatro millones novecientos dieciséis mil cuatrocientos diecinueve pesos representado por cuatro millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y siete acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$1) cada una con derecho a cinco votos por acción y trescientos cincuenta y cinco mil novecientos setenta y dos acciones preferidas sin derecho a voto".

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/06/10. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 01/07/2010

O.P. N° 100016204

F. N° 0001-25242

UPETRON SRL

Designación de Gerente

En el Acta N° 5 folio 13, de fecha 18 de Febrero de 2010 y Acta N° 6 de fecha 13 de Mayo de 2010, se estableció la Designación de Socio Gerente y resolvieron: El Sr. Fernández Francisco DNI N° 12.448.853; el Sr. Abud Héctor Alfredo DNI N° 11.414.421 y el Sr. Luna Daniel DNI N° 16.659.523 presentan moción para que el socio gerente ratifique el cargo, moción que se aprueba por unanimidad. El Sr. Fernández Francisco DNI 12.448.853, de 51 años de edad, casado, de nacionalidad argentino, de profesión técnico electromecánico con domicilio en barrio 54 viviendas Mzna. D, casa 6 de la localidad de Gral. E. Mosconi ocupa el cargo de socio gerente. A tal efecto el Sr. Fernández fija una garantía de \$ 10.000 y constituye domicilio especial a todos los efectos en barrio 54 viviendas, manzana D casa 6 de la localidad de General Enrique Mosconi, Departamento San Martín.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/06/10. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 01/07/2010

O.P. N° 100016203

F. N° 0001-25239

CRONEC SRL

De Acuerdo a lo resuelto en Reunión de Socios, según consta en Acta de Reunión de Socios N° 1, se designa por unanimidad como Gerente y por el término de 3 (tres) años al Socio Zamorano Tomás Daniel, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, D.N.I. 24.138.450, C.U.I.T. N° 20-24138450-1, domiciliado en calle Zabala Nro. 638 de Salta Capital, en tal sentido el Sr. Tomás Zamorano establece domicilio especial al efecto en Avenida Belgrano N° 635 – Oficina N° 8 1er. Piso – Galería Jardín.

Sin más temas por tratar, los Sres. Socios Carlos Alberto Zamorano y Tomás Daniel Zamorano ratifican con la firma al pie de la presente todo lo resuelto en relación al orden del día.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 30/06/10. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 01/07/2010

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 100016208

F. N° 0001-25246

**Club Náutico Salteño – Embalse Gral. Manuel
Belgrano – Cabra Corral – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Náutico Salteño fija el día 31 de Julio del 2010, como fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, a horas 17:00. Se decide actuar conforme al Estatuto Social y para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura de la Memoria y consideración de Balances de los años 2007, 2008 y 2009.
- 3.- Informe y consideración de la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por los socios Marcos Lávaque y Horacio Caballero.
- 4.- Elección de los socios que ocuparán los distintos puestos en la Comisión Directiva.
- 5.- Elección de Comisión Revisora de Cuentas.
- 6.- Elección de la Comisión Escrutadora.
- 7.- Refrendar el Acta de la Asamblea por dos Socios.

Roberto Musri
Secretario
Marcela Montiel
Tesorera
Guillermo F. Kanzig
Intendente
Mario F. Montiel
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 01/07/2010

O.P. N° 100016205

F. N° 0001-25243

Colegio José Manuel Estrada – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación Civil Colegio José Manuel Estrada, convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 2 de Agosto de 2010, a

hs. 17:00 en la sede social, sita en calle España 2251 – Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 3.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al año 2009.
- 4.- Informe del Organismo de Fiscalización.
- 5.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización.

Ibar T. Serrano
Secretario
Antonio Pérez Pérez
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 01/07/2010

FE DE ERRATA

O.P. N° 100016212

R. s/c N° 2191

De la Edición N° 18.377 de fecha 28 de junio de 2010

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

LEY N° 7619

Páginas N° 4163 – 4164

Donde dice:

Artículo 1°.- ...Ley Nacional N° 25.019, declarase...

Artículo 6°.- ... como mínimo ni superar el doble...

Debe decir:

Artículo 1°.- ...Ley Nacional N° 25.019 declarase...

Artículo 6°.- ... como mínimo ni superar al doble...

La Dirección

Sin Cargo

e) 01/07/2010

RECAUDACION

O.P. N° 100016216

Saldo anterior Boletín	\$ 323.569,78
Recaudación Boletín del día 30/06/10	\$ <u>1.851,40</u>
TOTAL	\$ 325.421,18

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar